

d) Nó vale tampoco la objeción de los evolucionistas de que se han perdido en abismos insondables casi todas las formas que sirvieron de anillos entre una especie y otra, porque esa objeción es un mero supuesto, improbable y que evidencia que sólo con fugios vanos y sofismas puede el transformismo entenderse con la geología.

e) Luego, conforme a la historia geológica, es preciso admitir que las especies aparecieron con sus propios específicos caracteres y que nada induce a sostener las lentas o rápidas transformaciones de la escuela evolucionista.

(Continuará)

JOSÉ TOMÁS ESCALLON, M. A.

CRIMEN Y CASTIGO

El jueves santo de 1897 desempeñaba yo como lo dije ya en los recuerdos que publiqué en esta REVISTA sobre *Domingo Ortiz*, el cargo de segundo ayudante general de la Comandancia militar del Pacífico, en la ciudad de Tumaco.

Vivía hacia algunos años allí un italiano natural de Bolonia llamado Pedro Natal, casado con una mujer viuda, la cual tenía del primer matrimonio una hija nacida en Barbacoas y llamada Emilia Polanco. Emilia (estos detalles los conozco porque figuraron en el sumario), había cumplido el primero de enero anterior 17 años.

Natal, por motivos que no deben expresarse, había concebido un odio sin límites contra aquella niña infeliz, querida en toda la población por su honradez, su virtud y que llamaba la atención por su belleza.

El jueves asistió a los oficios, en los cuales comulgó y al salir de la iglesia la esperaba su infame padrastró

armado de un machete que estuvo afilando toda la mañana y la atacó cobardemente con él. Ella corrió, alcanzó a correr seis cuadras hasta la orilla del mar donde cayó recibiendo allí los últimos tres machetazos de trece que alcanzó a darle, en momentos en que todos, hombres, mujeres y niños llegábamos resueltos a favorecer a todo trance la indefensa víctima.

El doctor Julio Barón, juez del Circuito y el entonces coronel Joaquín Escandón lo desarmaron exponiendo su vida, pues Natal tenía una fuerza hercúlea y la policía impidió que el pueblo indignado despedazara a aquel monstruo, el cual fue conducido a la cárcel. No obstante una negra alcanzó a darle un mordisco en la cara que lo empapó en sangre.

El general Severiano Rodríguez, comandante general, estaba en Buenaventura, y yo le hice a Escandón, jefe interino de la plaza, esta propuesta:

«Declaremos en estado de sitio la isla, con cualquier pretexto, juzgamos al asesino en consejo verbal de guerra y lo fusilamos el domingo de Pascua.» No se atrevió por temor a que se lo increpara el gobierno, pero estoy seguro que en Tumaco por lo menos la sociedad entera habría visto con agrado aquel acto de justicia.

Natal fue traído a Pasto donde fue condenado a muerte por el jurado que lo juzgó, sentencia que fue conmutada por el presidente señor Caro por veinte años de presidio en Pasto. Allá donde parece les cayó en gracia, se paseaba por las calles, ganando sueldo de capataz de los infelices presos que salían al trabajo en las obras públicas, pues era un arquitecto notable.

¡Y pensar que muchos de aquellos desgraciados que con un grillete en el pie se encorvaban bajo el látigo de aquella fiera, eran quizá inocentes!

¡Justicia humana! (1)

IGNACIO CARRASQUILLA

(1) Natal obtuvo la rebaja de la quinta parte de la pena y murió de disenteria infecciosa en la misma cárcel, al día siguiente de ser puesto en libertad.